

Se trata de la primera SGR que clasifica sus fondos

***Humphreys* subió a "Categoría A-" la clasificación solvencia de Aval Chile y la tendencia queda "En Observación"**

Santiago, 6 de abril de 2011. **Humphreys** acordó modificar al alza, desde "Categoría BBB-" a "Categoría A-", la clasificación de solvencia de **Aval Chile S.A.G.R. (Aval Chile)**. La tendencia se calificó "En Observación". Asimismo, la calificación de calidad de gestión se ratifica en "Categoría CG3", con tendencia en "En Observación".

Cabe destacar que **Aval Chile** es la primera sociedad de garantía recíproca que somete sus fondos de garantía -los cuales le entregan un potencial de afianzamiento cercano a los US\$ 200 millones- a un proceso de clasificación de su capacidad de pago. Como resultado de esta evaluación, **Humphreys** ha asignado las siguientes categorías de riesgo:

Fondo de garantía	Categoría de riesgo	Tendencia
Aval Chile I	A+	En observación
Propyme II	A	En observación
Propyme III	A+	En observación
Propyme IV	A	En observación
Aval Chile Reconstrucción	A-	En observación

La clasificación de solvencia de **Aval Chile**, y su modificación desde *Categoría BBB-* a *Categoría A-*, se fundamenta, principalmente, en su capacidad para traspasar el riesgo asumido por la emisión de fianzas a fondos de reafianzamiento que pueden reavaluar cauciones por un monto equivalente a tres veces el valor de sus activos y que cuentan con una buena capacidad de pago en el largo plazo.

Como complemento indisoluble con lo anterior, la nota asignada también considera los siguientes elementos: i) el compromiso de su administración, vía acuerdo del directorio, de re afianzar con los fondos el 100% sus certificados actuales y futuros, al menos hasta que no se disponga información válida en relación con el comportamiento de los créditos avalados y, en paralelo, un patrimonio con capacidad de retener un porcentaje de dicho riesgo; y ii) la imposibilidad de **Aval Chile** de contraer cualquier tipo de endeudamiento, exceptuando el que se origine por la ejecución de las garantías otorgadas o con proveedores en el ejercicio del giro, sin que previamente lo autorice una junta extraordinaria de accionistas.

La clasificación reconoce además los mecanismos adoptados por la administración para atomizar las exposiciones retenidas sobre cada uno de los fondos. Adicionalmente, se ha tenido en consideración la mayor consolidación de su negocio, tanto en términos comerciales (más de 1.300 certificados emitidos y operación con seis bancos), como en los aspectos operativos, los que, mediante un reforzamiento del control de riesgo, se han ido adecuando al mayor volumen de actividad. El liderazgo exhibido por la entidad le ha permitido desarrollar *know how* dentro de una industria en formación que favorece la adecuada gestión de los riesgos.

Con todo, la sociedad se desenvuelve dentro de un sector que, por su reciente creación, podría estar expuesto a importantes cambios desde el punto de vista de las costumbres comerciales y de las exigencias del organismo regulador, por lo que se pondrá un especial cuidado en el seguimiento de la sociedad.

Se reconoce que la introducción de nuevos agentes en el mercado podría afectar las prácticas del sector, los niveles de precios y, por ende, los márgenes del negocio. Ambas situaciones, sumadas a eventuales cambios en las políticas de apoyo gubernamental a las sociedades de garantía (lo cual podría generar restricciones a la formación de nuevos fondos), o que los nuevos programas de apoyo a estas instituciones establezcan exigencias distintas a las actuales, introducen elementos de incertidumbre respecto al desarrollo de la industria en general y de **Aval Chile** en particular (como atenuante se recoge el potencial de afianzamiento dado por sus fondos actuales). Considerando estos elementos, la tendencia de la categoría solvencia y de la calidad de gestión se calificó "*En observación*". Adicionalmente, se evaluará en la práctica el ejercicio de su capacidad para gestionar el riesgo de los fondos en el mediano y largo plazo.

En resumen, aunque claramente la operación de **Aval Chile** se inserta en una industria que podría experimentar cambios en la medida que consolide su posición en el mercado financiero, se reconoce el *know how* de la entidad y la buena capacidad de pago que exhiben los fondos de re afianzamiento existentes en el largo plazo, así como el compromiso de traspasar a ellos la totalidad de los riesgos adquiridos por concepto de emisión de garantías.

Cabe destacar que, a falta de historia del comportamiento crediticio de la cartera avalada, la clasificadora ha supuesto niveles de incumplimiento altamente elevados al clasificar sus fondos de reafianzamiento, al menos en comparación con lo exhibido por empresas de *factoring* orientadas a la PYME, lo cual a su vez ha restringido la nota asignada a la sociedad de garantía recíproca.

Para la mantención de la clasificación es necesario que no se debiliten sus actuales fortalezas, especialmente en lo que se refiere a la no retención de fianzas sobre el patrimonio de la sociedad de garantías, la solvencia de los re afianzamientos y la calidad de gestión.

La clasificación de calidad de gestión, en tanto, incorpora la capacidad exhibida por la administración en cuanto a generar una estructura operacional y de gestión de riesgos -incluyendo mecanismos de control y de apoyo de sistemas, entre otros factores- que se ha ido adecuando satisfactoriamente a las necesidades exigidas por un nivel de actividad creciente. En ese sentido, se reconoce especialmente la posibilidad del administrador de gestionar el re afianzamiento entre sus distintos fondos y eventualmente traspasar fianzas desde un fondo a otro, lo cual le permitiría prevenir el debilitamiento de alguno en particular.

Aval Chile es una entidad que tiene como objetivo principal entregar su garantía personal a las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios). Su segmento objetivo es la pequeña y mediana empresa (PYME). Al 31 de diciembre de 2010 contabilizaba 1.265 certificados vigentes, avalando a 1.055 empresas por \$ 67.583 millones, ingresos por \$ 1.631 millones, un patrimonio de \$ 896 millones (UF 41.762), equivalente a 4,17 veces el mínimo exigido. A marzo de 2011 opera con siete instituciones bancarias (Security, Santander, Corpbanca, Internacional, Itaú Chile, Bice y Estado) y otras entidades no bancarias.

Contacto en **Humphreys**:
Bárbara Lobos M.
Teléfono: 562 - 433 5218
E-mail: barbara.lobos@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (562) 433 5200– Fax (562) 433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".